

PROTOCOLIZACION
FECHA: 17/9/25
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Resolución ADM N°: 306 /25

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025

VISTO:

El CUDAP: EXP-MPF: 866/2025 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN 1107/14 y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO:

Por las citadas actuaciones se tramitó la Licitación Pública 9/25, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO.

Por Resolución ADM 246/25 se adjudicó a la firma FADI S.A.I.C. los Renglones 1, 3, 6 y 9 por un monto total de pesos veintidós millones seiscientos ochenta y ocho mil doscientos (\$ 22.688.200,00), a la firma RUKA WORK S.A. el Renglón 2 por un monto total de pesos tres millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos (\$ 3.998.400,00), a la firma PRODUCTOS PUBLICITARIOS S.A. la oferta Alternativa del Renglón 4 y la oferta Base de los Renglones 7 y 8 por un monto total de pesos tres millones trescientos setenta y dos mil setecientos treinta y dos (\$ 3.372.732,00) y a ENRIQUE MARIO BUSTO el Renglón 5 por un monto total de pesos dos millones quinientos treinta y dos mil quinientos dieciséis (\$ 2.532.516,00), emitiéndose en consecuencia las Órdenes de Compra 59/25, 60/25, 61/25 y 62/25, respectivamente

En razón de las necesidades del Organismo, el Departamento de Logística y Gestión Edilicia, con la supervisión de la Dirección de Logística y Gestión Edilicia, solicitó una ampliación inferior al 20% de las mencionadas Órdenes de Compra; ello de acuerdo con lo normado en el artículo 117, inciso 2, primer párrafo, del Reglamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Resolución PGN 1107/14 y su réplica en el artículo 36 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige el presente trámite.

A pedido del Departamento de Compras y Contrataciones, perteneciente a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, las firmas en cuestión prestaron sus conformidades para proceder con las ampliaciones de las Órdenes de Compra 59/25, 60/25, 61/25 y 62/25.

En consecuencia, es conveniente aumentar las cantidades a adquirirse de acuerdo a lo expuesto anteriormente, según el detalle del ANEXO I, por un total de pesos tres

millones trescientos setenta y un mil ochocientos treinta y seis (\$ 3.371.836,00).

El Departamento de Presupuesto certificó la existencia de disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo la presente ampliación.

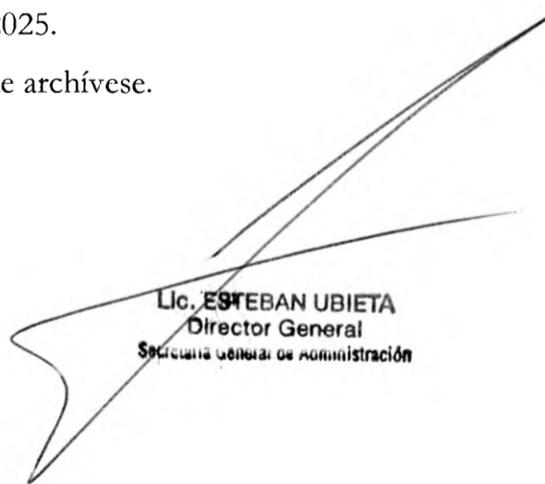
La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación ha tomado la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

**EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

- I. AMPLIAR** los Renglones 1, 3, 6 y 9 de la Orden de Compra 59/25 emitida a favor de la firma FADI S.A.I.C., de acuerdo al detalle del ANEXO I.
- II. AMPLIAR** el Renglón 2 de la Orden de Compra 60/25 emitida a favor de la firma RUKA WORK S.A., de acuerdo al detalle del ANEXO I.
- III. AMPLIAR** la Alternativa del Renglón 4 y los Renglones 7 y 8 de la Orden de Compra 61/25 emitida a favor de la firma PRODUCTOS PUBLICITARIOS S.A., de acuerdo al detalle del ANEXO I.
- IV. AMPLIAR** el Renglón 5 de la Orden de Compra 62/25 emitida a favor de ENRIQUE MARIO BUSTO, de acuerdo al detalle del ANEXO I.
- V.** El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, que asciende a un total de pesos tres millones trescientos setenta y un mil ochocientos treinta y seis (\$ 3.371.836,00), se deberá atender con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2025.
- VI.** Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.



Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración



ANEXO I

Orden de Compra 59/25 – FADI S.A.I.C.					
Renglón	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio unitario	Precio total
1	5	Unidad	<p>Ambo unisex Casaca corte recto, escote en V. Dos (2) bolsillos inferiores y uno (1) de pecho, plaqué. Mangas cortas. Doble costura. Pantalón corte náutico, cintura con elástico con cordón de ajuste. Dos (2) bolsillos delanteros laterales y uno (1) trasero, plaqué. Doble costura. Deberá incluir bordado de logotipo en la parte izquierda del pecho, de acuerdo a lo especificado en el Punto 5 del apartado “Características de la Contratación” del Pliego de Especificaciones Técnicas. <u>Composición:</u> Poliéster sesenta y cinco por ciento (65%), algodón treinta y cinco por ciento (35%). <u>Color:</u> Azul. <u>Marca:</u> Palenque <u>Modelo:</u> Grafil <u>Talles:</u> 34 al 54</p>	\$ 41.454,00	\$ 207.270,00
3	9	Unidad	<p>Camisa de trabajo Corte amplio manga larga. Dos (2) bolsillos, uno sobre cada delantero. Costura doble (como mínimo) de refuerzo. Hilo mercerizado a tono. Deberá incluir bordado de logotipo en la parte izquierda del pecho, de acuerdo a lo especificado en el Punto 5 del apartado “Características de la Contratación” del Pliego de Especificaciones Técnicas. <u>Composición:</u> Cien por ciento (100%) algodón. <u>Material:</u> Gabardina. <u>Color:</u> Azul. <u>Marca:</u> Ombú <u>Talles:</u> 38 al 58</p>	\$ 26.015,00	\$ 234.135,00
6	30	Unidad	<p>Pantalón cargo de trabajo. Cintura doble de la misma tela con pasacintos, bragueta con cierre a cremallera y botón con ojal. Bolsillos avanzados en delantero, laterales y trasero. Triple costura de refuerzo. Hilo mercerizado a tono. <u>Composición:</u> Cien por ciento (100%) algodón. <u>Material:</u> Gabardina <u>Color:</u> Azul. <u>Marca:</u> Ombú. <u>Talles:</u> 38 al 60</p>	\$ 31.460,00	\$ 943.800,00
9	11	Par	<p>Zapatillas de seguridad. Planta exterior dieléctrica. Forma anatómica, plantilla ergonómica, caña acolchada, suela poliuretano inyectada directamente al corte, plantilla termo conformada. Norma IRAM 3610. <u>Material:</u> Cuero y detalles textiles. Puntera de capellada reforzada. <u>Color:</u> Negro, gris o azul oscuro. <u>Puntera:</u> Acero o aluminio. <u>Marca / Modelo:</u> Ombú / Krypton <u>Talles:</u> 35 al 45</p>	\$ 82.000,00	\$ 902.000,00
Total: pesos dos millones doscientos ochenta y siete mil doscientos cinco. -					\$ 2.287.205,00

Orden de Compra 60/25 – RUKA WORK S.A.

Renglón	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio unitario	Precio total
2	20	Unidad	<p>Buzo De frisa con cuello redondo. Costura reforzada. Puño de mangas, cintura y cuello de tela rib o morley elastizada. Deberá incluir bordado de logotipo en la parte izquierda del pecho, de acuerdo a lo especificado en el Punto 5 del apartado “Características de la Contratación” del Pliego de Especificaciones Técnicas. <u>Composición:</u> Cien por ciento (100%) algodón. <u>Material:</u> Frisa invisible peinada. <u>Color:</u> Azul <u>Marca:</u> Ruka Work <u>Talles:</u> S al XXXL</p>	\$ 16.800,00	\$ 336.000,00
Total: pesos trescientos treinta y seis mil. -					\$ 336.000,00.-

Orden de Compra 61/25 – PRODUCTOS PUBLICITARIOS S.A.

Renglón	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio unitario	Precio total
4 Alt.	20	Unidad	<p>Chaleco Con cierre, tela micropolar. Cierre a cremallera con deslizador simple en frente, desde la cintura al cuello. Dos (2) bolsillos delanteros inferiores e inclinados, con bolsas internas. Deberá incluir bordado de logotipo en la parte izquierda del pecho, de acuerdo a lo especificado en el Punto 5 del apartado “Características de la Contratación” del Pliego de Especificaciones Técnicas. <u>Material:</u> Tela micropolar <u>Color:</u> Azul. <u>Marca:</u> TEXPRINT <u>Modelo:</u> Micropolar pesado <u>Talles:</u> S al XXXL</p>	\$ 12.100,00	\$ 242.000,00
7	20	Unidad	<p>Remera jersey de algodón azul. Manga corta, cuello redondo. Deberá incluir bordado de logotipo en la parte izquierda del pecho, de acuerdo a lo especificado en el Punto 5 del apartado “Características de la Contratación” del Pliego de Especificaciones Técnicas. <u>Composición:</u> Cien por ciento (100%) algodón, jersey premium <u>Material:</u> Tela jersey de algodón <u>Color:</u> Azul. <u>Marca:</u> TEXPRINT <u>Modelo:</u> Remera Et. Negra <u>Talles:</u> S al XXXL</p>	\$ 6.764,00	\$ 135.280,00
8	17	Unidad	<p>Remera jersey de algodón blanca. Manga corta, cuello redondo. Deberá incluir bordado de logotipo en la parte izquierda del pecho, de acuerdo a lo especificado en el Punto 5 del apartado “Características de la Contratación” del Pliego de Especificaciones Técnicas. <u>Composición:</u> Cien por ciento (100%) algodón, jersey premium. <u>Material:</u> Tela jersey de algodón <u>Color:</u> Blanco. <u>Marca:</u> TEXPRINT <u>Modelo:</u> Remera Et. Negra <u>Talles:</u> S al XXXL</p>	\$ 6.643,00	\$ 112.931,00
Total: pesos cuatrocientos noventa mil doscientos once. -					\$ 490.211,00.-

PROTOCOLIZACION

FECHA: 17/8/25



MINISTERIO PÚBLICO

FISCAL

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



ROBERTO RAMON RIQUELME
SECRETARIO LETRADO

Orden de Compra 62/25 – ENRIQUE MARIO BUSTO

Renglón	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio unitario	Precio total
5	20	Unidad	Remera cuello "polo chomba". Manga corta, cuello tipo "polo chomba". Con dos (2) o tres (3) botones en escote. Con cuello y puño de tela rib al tono. Deberá incluir bordado de logotipo en la parte izquierda del pecho, de acuerdo a lo especificado en el Punto 5 del apartado "Características de la Contratación" del Pliego de Especificaciones Técnicas. Composición: Cien por ciento (100%) algodón. Material: Tela piqué 24/1 Color: Azul. Marca: ABCEL Modelo: Clásico Unisex Talles: S al XXXL	\$ 12.921,00	\$ 258.420,00
Total: pesos doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos veinte. -					\$ 258.420,00